Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes
Facultad de Ciencias Sociales
2023

1. Presentación

El vicerrectorado de Investigación (VRI) de la PUCP y la Facultad de Ciencias Sociales (FCCSS), respondiendo a su compromiso con la formación integral de profesionales de las Ciencias Sociales, lanzan el Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes 2023 para apoyar sus procesos de investigación y titulación oportuna con tesis de licenciatura. A través de este fondo los y las estudiantes podrán acceder a una ayuda económica que les permita desarrollar trabajos de investigación y solventar algunos gastos asociados a la culminación de sus tesis de licenciatura.

El fondo otorgará hasta 18 apoyos de S/2,000 a los proyectos de tesis más relevantes, coherentes y factibles de todas las especialidades de la FCCSS. Con el lanzamiento de este fondo esperamos promover entre los y las tesistas el impulso para concluir sus procesos de investigación.

2. Objetivos

- Incentivar la vocación investigadora de los y las estudiantes de todas las especialidades de la FCCSS
- Fomentar el desarrollo de tesis de calidad
- Fomentar la titulación oportuna de estudiantes de la FCCSS de la PUCP
- Promover la generación de nuevo conocimiento desde las Ciencias Sociales

3. Requisitos

Podrán presentarse al fondo los y las estudiantes matriculados en el semestre 2023-1 de las especialidades de la Facultad de Ciencia Sociales[1] que en los ciclos 2022-1, 2022-2 o 2023-0 hayan cursado y aprobado uno de los siguientes cursos, según su especialidad:

[1] En el año 2023 no participarán estudiantes de Relaciones Internacionales dado que aún no cumplen el requisito de curso necesario.

- Antropología: 1ANT04 Proyecto de trabajo de campo
- Ciencia Política y Gobierno: POL 213 o 1POL04 Seminario de Tesis 1
- Economía: 1ECO47 Seminario de Tesis 1
- Finanzas: 1FIN34 Seminario de tesis en finanzas 1
- Sociología: 1SOC14 Taller de Investigación

Los y las postulantes deben considerar que su plan de trabajo les permita concluir la tesis hasta noviembre del 2023 de tal forma que inicien el proceso de titulación en campus virtual[2] hasta el 17 de noviembre. El jurado considerará la coherencia y relevancia del proyecto tanto como la factibilidad conceptual, metodológica y cronológica del mismo. Finalmente, cada postulante debe contar con el aval del asesor designado por la especialidad con el que trabajó en el curso indicado.

4. Premios

Este fondo tiene previsto entregar ayudas a un máximo de 18 proyectos de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales, cada una de S/2,000. El desembolso del apoyo se hará en dos armadas:

- La primera, por el 75% del monto total del apoyo, un mes después de la publicación de la lista de ganadores/as
- La segunda, por el 25% restante, con el registro del proceso de titulación en campus virtual con visto bueno del asesor hasta el 17 de noviembre del 2023

5. Postulación:

- El/la postulante deberá registrar su propuesta en el formulario de inscripción (Anexo 1) accediendo por este enlace**:** https://forms.gle/owkha6iCacYY5VCi7
- El/la postulante deberá incluir el proyecto en formato Word en su postulación según el esquema de componentes del proyecto (Anexo 2)
- El/la postulante deberá contar con una carta de respaldo a la postulación del concurso de parte de su asesor/a. Dicha carta deberá ser ingresada en el formulario de postulación (Anexo 3).
- Las postulaciones deben registrarse desde la publicación de las bases hasta el domingo 11 de junio a las 23:59.

[2] Ver los pasos del proceso de titulación en: https://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/tramites-de-facultad/titulacion-semestre-virtualizado-tesis-informe-profesional/

PUCP
Facultad de Ciencias Sociales

6. Evaluación:

Para seleccionar a las/os ganadoras/es se conformará un jurado interdisciplinario y cada propuesta de tesis de licenciatura será evaluada por docentes de la especialidad del estudiante con base a una rúbrica estandarizada (Anexo 4). Ningún asesor de tesis de los postulantes podrá integrar el jurado.

Los 16 proyectos ganadores se seleccionarán por puntaje mayor entre todos los presentados dentro del plazo de la convocatoria. En caso de empate un jurado ad hoc compuesto por el Decano y los jefes de Departamento de Economía y Ciencias Sociales tendrá la decisión final. Su fallo será inapelable.

7. Cronograma:

Actividad	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	Viernes 12 de junio
Envío de postulación	Hasta el domingo 11 de junio
Evaluación del jurado	Del lunes 12 al viernes 30de junio
Publicación de resultados	Viernes 30 de junio
Entrega de premios primera armada	Semana del 24 de julio
Último día para iniciar trámite de titulación con visto bueno del asesor	Viernes 17 de noviembre
Entrega de premios segunda armada	Semana del 4 de diciembre
Ceremonia de premiación	Marzo-abril 2024

Anexo 1: Formulario de inscripción

Completar el formulario en el siguiente link:
https://forms.gle/owkha6iCacYY5VCi7

Código:
Nombre completo:
Correo electrónico:
Especialidad:
Apellidos y nombres del asesor o asesora:
Tema de investigación:
Proyecto (adjuntar)
Plan de trabajo/cronograma: programación clara de las tareas a realizar, pero flexible según el caso, considerar periodicidad y fechas concretas
Carta aval del asesor/a

Facultad de Ciencias Sociales

Anexo 2: Componentes del proyecto

Titulo o tema:

Justificación: Indicar por qué se eligió ese tema, su relevancia para el debate en la especialidad – máx. 500 palabras

Estado del arte: Revisión de fuentes pertinentes, identificación de vacíos u oportunidades de investigación y de conceptos importantes a considerar en la propuesta – máx. 1000 palabras

Objetivos (general y específicos): Definidos en conexión directa a la pregunta

Pregunta de investigación:

Hipótesis a contrastar:

Metodología: Esbozo de metodología en que se describe el procedimiento de recojo, sistematización y análisis de información; campo y sujetos de estudio (si los hubiera) y técnica de recojo de información (instrumentos) – máx. 400 palabras

Anexo 3: Carta aval de asesor(a)

Modelo de formato

Yo, _____ asesor(a) del/la estudiante _____ identificado/a con el código PUCP _____ de la Facultad de Ciencias Sociales, de la especialidad de _____, declaro estar de acuerdo con la presentación del proyecto de la Tesis titulada _____ al Fondo extraordinario de apoyo a la investigación para estudiantes 2023.

Declaro conocer el trabajo desarrollado por mi asesorado/a y su intención de presentarse a este concurso. Asimismo, dejo constancia que dentro del plan de trabajo propuesto por el/la estudiante consta concluir la tesis en el 2023.

Atentamente,

FIRMA DEL DOCENTE (FIRMA DIGITAL O FOTO DE LA FIRMA ESCRITA).
NOMBRE Y CÓDIGO DEL DOCENTE

PUCP
Facultad de Ciencias Sociales

Anexo 4: Rúbrica de evaluación del jurado

Criterios	Descripción	Puntaje máximo
Tema	Se evaluará la adecuada delimitación del tema de investigación, además de su relevancia y viabilidad.	10
Justificación	Se evaluará la claridad y capacidad argumentativa para explicar la relevancia y pertinencia de investigar el tema propuesto. Se considerará la capacidad de explicar el aporte de la investigación propuesta al debate de la disciplina y/o de las Ciencias Sociales.	20
Estado del arte	Se evaluará la consistencia del estado del arte, si los debates enunciados abordan los conceptos enunciados, así como si los debates presentados se relacionan con los conceptos y tema enunciados.	20
Pregunta y objetivo	Se evaluará la consistencia de la pregunta y objetivo de investigación además de su coherencia con el tema, la justificación, el estado del arte, la metodología y el cronograma.	20
Metodología	Se evaluará la pertinencia de la metodología propuesta (enfoque, técnicas e instrumentos definidos) con relación al tema, pregunta y objetivos descritos. Se considerará el conocimiento de la metodología para definirla y explicar la relevancia de haber elegido el enfoque, técnicas e instrumentos metodológicos señalados. Finalmente, se considerará la factibilidad de la propuesta metodológica en relación con el cronograma.	20
Cronograma	Se evaluará la pertinencia de las actividades planificadas para llevar a cabo la investigación y su correspondencia con los objetivos propuestos, así como su factibilidad en términos temporales considerando los tiempos definidos en esta convocatoria.	10